

Ayuntamiento de 11 de Julio: Encaravilla de Yecla a once
de Julio de mill ochocientos noventa y tres. Hallandose Jun-
tos, y Congregados en las Salas Capitulares
los Señores Conde, Justicia, y Ayuntamiento de
ella a saber los Señores Alcalde mayor de
ella por S. M. don Felipe Pascual Diaz,
don Manuel Ferrn Palao y el Lic. don Ant.
Puche Abogado de los R. Consejos Reg.
por el estado noble, los Señores Almorabarr
Josef Lippura, que lo son por el Exal, los
Señores Simo Aguirre, Ant. de la Santa, Be-
nito Marx, y don Josef Octavio Amaya, y
don Benito Auxin Diputado, y Sindico
del Comen, habiéndose leído e leído con
papel ante dicho, y expusieron el efecto: —

En este Ayuntamiento. Se hizo presente una car-
ta de don Manuel del Corral Agente de
negocios en la villa y corte de Madrid, en la
que remite en favor la cuenta de los gues-
tos ocasionados en el pleito sobre construc-
cion y conclusion de la obra de la Yglesia nueva,
confesa de S. M. del Corral, enmendado el
Ayuntamiento 11 Dixo: queda enmendado el
por don Ant. Puche en contestacion a las circunstan-
cias de

Y qualm. Se hizo presente una certificacion de don Maximo
Lopez del Castillo Previo, y Secretario de S. M. de
Cledo, en que se inserta un decreto de S. M. por el
cual se encarga en la Yglesia Parroquial
y demas que es preciso, y enmendado el Ayunta-
miento 11 Dixo: queda enmendado de S. M.

